

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligaran en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Si en contrario se hiciera la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.º del Código civil).

No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

**PRECIO DE SUSCRICION**

En la capital, en mes; pago anticipado. . . 5 pesetas

Extras, por razon de franqueo, trimestre. . . 18 »

**ADMINISTRACION E IMPRENTA**

Calle de Victoria, 1 y Sta. Eulalia, 2.

San Carrogens (barrio Peral), Don Carlos Molina

Los anuncios de subastas, nos judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como lo se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 120 de 29 Abril.)

### Tercera sección.

Número 2.099

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 18 de Abril de 1896.

Presidencia del Sr. Chápoli.

Con asistencia de los Sres. Zapata, Esteve y Llanos.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

#### Quintas

Reemplazo de 1893.

Murcia, sexta sección.

15 Blas Alcaraz Llor; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

46 José Galindo Agüera; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

84 Roque García Mellado; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

9 Agustín Merino Rodríguez; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

48 Andrés Guirao Manzano; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

23 Antonio Hernández Torres; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

27 Bartolomé Mayo Fernández; reconocido resultó útil, soldado sorteable.

29 Ceferino Gallego Bernal; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

30 Diego Pellicer Méndez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

34 Esteban Hernández Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

49 Francisco Roca Moreno; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

54 José Caba Sánchez; se justifica, que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

64 José Bernal Espinosa; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

73 José Martínez Martínez; alega ser hijo de madre cuyo marido extingue condena, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

75 José López García; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

97 Jesús Parraga Campillo; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

99 Juan Gracia Hernández; alega ser hijo de padre impedido y habersele declarado sorteable en el Ayuntamiento con cuyo fallo no está conforme, no comparece el padre, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

111 Moriano Aroca Ortuño; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

118 Mateo Hernández Martínez; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

133 Roque Pellicer Alcaraz; se justifica que está enfermo, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

Reemplazo de 1895.

Murcia, sexta sección.

34 Baldomero de San Nicolás; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

54 Fernando Barranco Peñalver; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

55 Francisco Balsalobre Guirao; alega ser hijo de padre impedido, reconocido éste, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

75 José Espáche Pérez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

89 Joaquín Hoyos Cánovas; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

136 Vicente Vera Balsalobre; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

Reemplazo de 1893.

Murcia, séptima sección.

17 Antonio Bas Ruiz; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

21 Antonio Hernández Jiménez; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

59 Fermín Martínez Gracia; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

92 José Cánovas Belmonte; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

99 José María Alcaraz Conesa; alega ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

111 Juan Conesa Ferrer; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

123 José Vera Sánchez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

129 José Miralles Nicolás; alega ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

149 Miguel María Redondo; alega ser hijo de viuda que tiene otro impedido, no se presenta éste, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

151 Miguel Sánchez Mercader; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

152 Mariano Martínez Pérez; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

177 Sebastián Arce Alcázar; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

185 Victor Velasco Meseguer; alega ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

Murcia, séptima sección.

10 Antonio Muñoz Monreal; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

54 Fernando Latorre Puche; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

139 Juan Soto Gómez; alega ser hijo de padre impedido, reconocido resultó impedido, justifica, soldado condicional.

145 José Cazorla Jodar; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

149 José Almagro Balsalobre; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

164 Juan Peñalver Conesa; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

187 Pedro Rosique Pérez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

197 Salvador Vicente Galian; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

198 Salvador Ruiz Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

3 Antonio Valero Martínez; fallecido, que se justifique.

6 Antonio Albó Soler; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

12 Antonio Sánchez Tomás; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

33 Bibiano Esparza Moreno; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

46 Francisco Hernández Martínez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

48 Francisco Pérez Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

49 Francisco López Nicolás; alega ser hijo de padre sexagenario, justifica, soldado condicional.

55 Francisco García Llor; alega ser hijo de padre que tiene otro en el ejército, justifica, soldado condicional.

58 Francisco Baño Peñalver; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

61 Francisco Martínez Peñalver; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

65 Francisco Ortiz Vivancos; alega ser hijo de padre impedido, reconocido, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

70 Falcón López Pérez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

74 Francisco López Díaz; alega ser hijo de padre impedido, reconocido, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

81 Ginés Montoya Díaz; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

82 Gregorio Martínez Martínez; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

97 José Belando Fuentes; se jus-

tifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

101 José Turpin Leal; alega ser hijo de padre impedido, reconocido, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

112 Juan Antonio Sanmartín García; no fué revisada su excepción por el Ayuntamiento, que se verifique y remita certificado de lo que resulte el 18 de Mayo próximo.

118 José Martínez Castejón; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

122 José Gracia Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

131 José Jiménez González; alega ser hijo de padre impedido, reconocido, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

133 Juan Jiménez Martínez; no citado que lo sea para el 18 de Mayo próximo.

146 Joaquín Vidal Guillén; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

147 José Callejas Soto; alega ser hijo de padre sexagenario que tiene otro impedido, no se presenta éste, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

167 Pedro Gil Moreno; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

171 Pedro Hernández García; alega ser hijo de padre impedido, reconocido, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

172 Pedro Griñán Hernández; alega ser hijo de padre impedido, reconocido, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

191 Tomás Ballester Albaladejo; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

#### Reemplazo de 1896.

##### San Javier.

1. Antonio Antolinos Aguilar; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

3. Andrés Sáez Imbernón; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

5. Alfonso Olmos Albaladejo; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

9. Francisco Sáez Sánchez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

11. Francisco Jiménez Campillo; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

16. Jesús Valcárcel Jiménez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

17. José Portugués Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

23. Juan Montesinos Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

25. José Antonio Sánchez Zapata; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

26. José Rodríguez Meseguer; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

28. Juan Campillo Ros; reconocido resultó inútil, excluido temporalmente.

30. Miguel Martínez Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

32. Manuel López Meroño; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

33. Miguel de Latorre García; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

35. Mariano Madrid Hernández; no se presentó en el Ayuntamiento, que se le instruya el expediente de prófugo.

36. Pedro Gómez Alarcón; reco-

nocido resultó inútil, excluido temporalmente.

37. Pedro Henarejos Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

39. Rafael Zapata Manzanares; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

41. Silvestre Zapata Sánchez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

42. Salvador Mercader López; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

43. Severiano Zapata Cuenca; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

45. Valentín Jiménez Pérez; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

46. Vicente Pardo Ballester; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

#### Reemplazo de 1893.

##### San Javier.

24. José Cirilo Gómez Alarcón; alega ser hijo de padre impedido, que tiene otros dos también impedidos, reconocidos; resultaron impedidos, justifica, soldado condicional.

#### Reemplazo de 1894.

17. Emilio Macebo Tarraga; se justifica que está enfermo, aplazado para el 18 de Mayo próximo.

35. José Olmos Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

#### Reemplazo de 1895.

1. Antonio Pérez Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

16. Francisco Sánchez Martínez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

17. Francisco Jareño Moya; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

30. Juan José Jiménez Gómez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

36. Pablo Avilés Ruiz; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

#### Reemplazo de 1896.

##### Bullas.

56. Matías Olmedo Amor; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

#### Reemplazo de 1894.

##### Murcia, cuarta sección.

80. José Robles Cánovas; que estaba pendiente de segunda medición, medido tuvo la talla de 1'542 milímetros, excluido temporalmente.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chápoli.—El Secretario, José Ledesma.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 20 de Abril de 1896.

##### Presidencia del Sr. Chápoli.

Con asistencia de los Sres. Llanos y Esteve.

Leída el acta de la anterior fué aprobado.

##### Quintas.

#### Reemplazo de 1893.

##### Alhama.

8. Alonso Munuera Andrés; reconocido, y resultando discordia en

el parecer de los médicos, segundo reconocimiento para el 11 de Mayo próximo.

71. Rafael Morales Mellado; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

#### Reemplazo de 1894.

12. Bartolomé Guillermo Serrano; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

28. Fulgencio Zamora Rubio; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

34. Juan Cánovas López; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

43. Juan Melgarejo Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

45. José Munuera Méndez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

54. Juan Vicente Zamora; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

#### Reemplazo de 1895.

48. José Romero Aledo; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

62. Mateo Pagan Porras; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

#### Reemplazo de 1894.

##### Albudeite.

1. Antonio Saravia Saravia; se justifica que está enfermo, aplazado para el 9 de Mayo próximo.

8. José María Sandoval Lasheras; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

#### Reemplazo de 1893.

##### Bullas.

37. José Rodríguez Martínez; se acuerda revisar el fallo del Ayuntamiento; para el 11 de Mayo próximo.

38. José María Sánchez Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

#### Reemplazo de 1894.

10. Andrés Portero Guirado; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

11. Alfonso Valero Olmedo; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el certificado.

27. Esteban Fernández Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

47. José García Pascual; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

#### Reemplazo de 1895.

7. Antonio Sánchez Teruel; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

15. Antonio Espín Pérez; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

46. Ginés Fernández Espín; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

57. José María Sánchez Martínez; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el certificado.

78. Mariano Nadal Gil; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

83. Miguel Gabarrón Miñano; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

#### Reemplazo de 1893.

2. Eulogio García Martínez; fallecido, se justifica, excluido totalmente.

5. Francisco Martínez López; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

15. Jesús Garrido Martínez; se justifica estar enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

29. Juan Rojo López; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

#### Reemplazo de 1894.

6. Brígido Alcolea Rodríguez; alega ser huérfano, no lo alegó en el año de su reemplazo, soldado sorteable.

#### Reemplazo de 1895.

12. Francisco Garrido Prieto; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

14. Fermín Medina Carrillo; reconocido, resultó útil, alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

34. José Guillén Palazón; reconocido, resultó inútil y exento de revisiones, excluido totalmente.

42. Lazaro Carrillo Piñero; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

44. Miguel Carrillo Sánchez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

47. Pedro Hita Rodríguez; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

54. Salvador Buendía Campuzano; fallecido, se justifica, excluido totalmente.

56. Victor Campuzano García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

#### Blanca.

10. Emilio Fernández Molina; que estaba pendiente de justificar era hijo de padre sexagenario, lo verifica hoy, soldado condicional.

##### Murcia, cuarta sección.

97. José Oñate Plaza; que estaba pendiente de una segunda medición, tallado alcanzó la de 1'542, excluido temporalmente.

#### Reemplazo de 1893.

##### Fortuna.

24. Indalecio Pacheco Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

#### Reemplazo de 1894.

16. Francisco Buitrago Benavente; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

62. Pascual Palazón Salar; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

66. Ramón Fenor Miralles; alega tener un hermano en el presente reemplazo, soldado sorteable, sin perjuicio de que en su día ejercite los derechos que la ley le concede.

#### Reemplazo de 1895.

2. Alonso Rubio Gomariz; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

4. Antonio Fernández; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

7. Antonio Miralles Miralles; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

9. Francisco Bernal Pérez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

15. José Gomariz López; alega

tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

34 Juan Martínez; procesado, que se interese de quien corresponda el estado de la causa.

40 Matías Palazón Carrillo; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

42 Miguel Belda Bernal; talla en el Ayuntamiento 1'545 milímetros, ante esta Comisión alcanzó la de 1'562, soldado sorteable.

49 Pedro Palazón Palazón; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Aledo.

13 Juan Martínez Pascual; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Reemplazo de 1895.

Aledo.

2 Antonio Cánovas Pallarés; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

13 Pedro Pallarés Alcaraz; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Reemplazo de 1893.

Abanilla.

36 José Salar Tomás; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

56 Tomás Alvarado Marco; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

10 Antonio Lajara Ramirez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

11 Antonio Martínez Marco; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

45 José López Gomariz; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

37 Isidro Flores Salar; enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1893.

Calasparra.

50 José Guirao Ortega; talla en el Ayuntamiento 1'526 milímetros y no conforme, medido ante esta Comisión alcanzó la de 1'516 milímetros, excluido temporalmente.

56 Manuel Jiménez del Amor; talla en el Ayuntamiento 1'539 y no conforme, medido ante esta Comisión, alcanzó la de 1'547 milímetros, excluido temporalmente.

63 Santos Bueno Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

8 Antonio Cano Franco; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

30 Juan Marín Sánchez; fallecido, se justifica, excluido totalmente.

32 Juan Caballero; talla en el Ayuntamiento 1'535 y no conforme, medido ante esta Comisión, alcanzó la de 1'532 milímetros, excluido temporalmente.

45 Juan Carmona Moya; talla en el Ayuntamiento 1'546 y no conforme, medido ante esta Comisión, alcanzó la de 1'543, segunda medición para mañana.

Reemplazo de 1895.

Calasparra.

12 Fernando López Melgares; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

13 Fernando Hervás Moya; enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

16 Francisco Ruiz Salinas; talla en el Ayuntamiento 1'537 y no conforme, medido ante esta Comisión, alcanzó la de 1'541 milímetros, excluido temporalmente.

38 Juan Matallana Hernández; reconocido, resultó inútil; excluido temporalmente.

52 Rafael Marín Faura; fallecido, se justifica, excluido totalmente.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

26 Benito Olivares Sánchez; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

36 Juan Guerrero Esparza; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

24 José Sánchez Nicolás; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

24 José Sánchez Nicolás; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

24 José Sánchez Nicolás; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

24 José Sánchez Nicolás; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

24 José Sánchez Nicolás; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

24 José Sánchez Nicolás; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

24 José Sánchez Nicolás; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Reemplazo de 1896.

Jumilla.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Municipio.

Los gastos de inserción en el *Boletín oficial* de la provincia y el reintegro del expediente, son de cuenta del rematante.

Yecla 29 de Abril de 1896.—Pedro Juan Gras.

Número 2.152.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE YECLA

Don Pedro Juan Gras, Alcalde accidental de esta ciudad de Yecla.

Hago saber: Que el día 12 del próximo mes de Mayo a las nueve de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante la Comisión del Excmo. Ayuntamiento la segunda subasta del arbitrio de los derechos de los puestos públicos de plaza, bajo el tipo de cuatro mil setecientos ocho pesetas y por todo el año económico de 1896 a 1897.

El pliego de condiciones así como el cuadro para la recaudación están de manifiesto en esta Secretaría.

El reintegro del expediente y los derechos de publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, son de cuenta del rematante.

Yecla 29 de Abril de 1896.—Pedro Juan Gras.

Número 2.156.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE TOTANA

Don Luis Cánovas y Povo, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que con propósito de cubrir una plaza de nueva creación de Médico titular del Ayuntamiento de mi presidencia, con el haber anual de mil trescientas setenta y cinco pesetas, pagadas por mensualidades vencidas, se saca a concurso por el periodo de treinta días, contados desde el de la publicación del presente anuncio, y bajo las condiciones establecidas en el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, de 14 de Junio de 1891.

Totana 28 de Abril de 1896.—El Alcalde, Luis Cánovas.

Número 2.155.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ALHAMA

Se hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día de hoy, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año económico 1896-97, queda expuesto al público en la Secretaría de este Municipio por término de quince días, que empezarán a contarse desde el día de mañana, en cumplimiento de lo que previene el art. 146 de la vigente ley Municipal.

Alhama 29 de Abril de 1896.—Miguel Vivancos.

## Octava sección.

Número 2.106.

AUDIENCIA PROVINCIAL

DE MURCIA

Don Julio de Torres Gisbert, Juez de primera instancia, excedente y Secretario supernumerario de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el expediente preparatorio para la constitución del jurado en el próximo cuatrimestre que obra en esta Secretaría aparece practicado en diez y seis del corriente mes el acaudo de causas que han de verse en dicho periodo ante el expresado tribunal, resultando de las de esta sección primera las siguientes:

Una procedente del Juzgado de San Juan sobre homicidio, contra José Martínez y otros, señalada para el comienzo de las sesiones el día diez y ocho de Mayo próximo, a las once de su mañana en el edificio de esta Audiencia.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra José Marín Carrillo, señalada para el diez y nueve del propio mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Nicolás Plaza y otro, señalada para el día veinte de dicho mes a la misma hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Francisco Muñoz, señalada para el veintiuno de dicho mes a la misma hora.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Juan López Rodríguez, señalada para el veintidós del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado contra Francisco López Pardo, por homicidio, señalada para el veintitrés del mismo mes a dicha hora.

Otra del Juzgado de Totana sobre detención ilegal, contra Pedro Costa, señalada para el seis de Junio próximo a las once de su mañana.

Otra del Juzgado de la Catedral sobre robo, contra José Vilfora Planés y otro, señalada para el ocho del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Ginés Hernández, señalada para el nueve del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Marín Azorín, señalada para el diez del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre raptó, contra Nicolás Navarro, señalada para el once del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra José Antonio Soto y otro, señalada para el doce del mismo mes a dicha hora.

Otra del Juzgado de Cieza sobre homicidio, contra Francisco Zarate, señalada para el quince del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre raptó, contra Francisco Alacid, señalada para el diez y seis del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Juan Bernal y otros, señalada para el diez y siete del mismo mes a dicha hora.

Otra del Juzgado de Yecla sobre robo, contra Antonio Villacensa y otro, señalada para el diez y ocho del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Pedro Soriano, señalada para el diez y nueve del mismo mes a dicha hora.

Y otra del mismo Juzgado sobre violación, contra Juan Guardiola, señalada para el veinte del mismo mes a dicha hora.

De igual modo certifico, que verificado el sorteo de jurados que pre-

viene el artículo cuarenta y cuatro de la ley, han sido designados por la suerte para el referido cuatrimestre los siguientes jurados y supernumerarios en esta sección primera.

#### JUZGADOS DE LA CATEDRAL Y DE SAN JUAN

##### Cabezas de familia.

1. Eduardo Gil García, San Pedro.
2. Pedro Belda, Lenceria.
3. Rafael Cardona Ruiz, Magdalena.
4. Mariano Benedicto Serrano, P. de San Nicolás.
5. Antonio Martínez Fenor, Porcel.
6. Rafael López Cabezuelo, Santo Domingo.
7. José María Morales, Victorio 36.
8. Narciso Nicolás Murcia, Trinidad 3.
9. Pedro González Garrido, Val de San Antolín.
10. José Costa García, Hidalgo.
11. Antonio Vaicárcel Moreno, Sal.
12. Juan Mencía Jiménez, Puerta del Sol.
13. Enrique Jiménez Martínez, Platería.
14. Francisco Martínez Tornel, Freneria.
15. Miguel Murcia, Carril.
16. Antonio Masuti de Meneses, Aljezares.
17. José Ferrer Garrigós, Verónicas 12.
18. Mariano Espinosa de los Monteros, Hidalgo.
19. Andrés López Sanchez, Chacón.
20. Francisco Toledo Gómez, San Antolín.

##### Capacidades.

1. Andrés Galiano Vázquez, San Cristóbal.
2. Manuel Albaladejo Illán, Freneria.
3. José Orcajada Martínez, Corlés.
4. Julio López Córdoba, Val de San Antolín.
5. Juan Hernández Calderón, Freneria.
6. Manuel Moreno Fajardo, Platería 31.
7. Andrés Blanco García, plaza de Santo Domingo.
8. Agustín Ferrán Ballespin, San Francisco.
9. Andrés Hernández Aznar, Val de San Juan.
10. Manuel Ponce de León, Zanja.
11. Jesús López Trigueros, San Andrés.
12. Ricardo Pravia Vico, Alameda.
13. Juan Conejero López, Florida Blanca.
14. José Plaza García, Capuchinas 25.
15. Antonio Sánchez Lacorte, plaza de Santa Eulalia.
16. Pascual Martínez Palao, Gloria.

#### JUZGADO DE CIEZA

##### Cabezas de familia.

1. José Pérez Ríos, Fortuna.
2. José García Padilla, Cieza.
3. Joaquín Carrillo Carrillo, Abarán.
4. Francisco Pérez Ríos, Fortuna.
5. Rafael Fernández Candel, Blanca.
6. Domingo Gómez y Gómez, id.
7. José Gómez Cánovas, Ricote.
8. José Bernal Miralles, Fortuna.
9. Antonio Salar Ruiz, Abanilla.
10. Angel Ruiz y Ruiz, id.
11. Emilio Alonso López, Villanueva.
12. José Marcos Cutillas, Abanilla.
13. Tomás Pérez Carrillo, Fortuna.

44. José Carrillo Gómez, Abarán.
45. José García Martínez, Cieza.
46. José Belda y Belda, Fortuna.
47. Diego Moreno Marin, Cieza.
48. Juan García Bernal, id.
49. Francisco Bernal Sánchez, Fortuna.
20. Pascual Caballero Pérez, Cieza.

##### Capacidades.

1. Joaquín Marco Valera, Abanilla.
2. Diego Candel Rubio, Ricote.
3. Segundo Carrillo Moreno, Ulea.
4. Francisco Rubio López, Villanueva.
5. Jesualdo Molina González, Blanca.
6. Jesús Gómez Yelo, Abarán.
7. Félix Gómez Guillamón, Ricote.
8. José López García, Fortuna.
9. Fermín Gómez Martínez, Abarán.
10. Serafín Moreno Masa, Ojós.
11. Blas Candel Miñano, Ricote.
12. Antonio Molina Candel, Blanca.
13. Felipe Banegas Marín, Ojós.
14. Carlos Carrillo Moreno, Ulea.
15. José Gómez Pérez, Ricote.
16. Joaquín López Miñano, Ulea.

#### JUZGADO DE YECLA

##### Cabezas de familia.

1. Ramón Roses Soriano, Yecla.
2. Joaquín Abad Pérez, Jumilla.
3. Andrés Azorín Tomás, id.
4. Roque Ortuño Marco, Yecla.
5. Alfonso Soriano Ortuño, id.
6. Antonio Muñoz Marco, id.
7. Joaquín Barberá Martínez, Jumilla.
8. Joaquín Puche Atienza, id.
9. Pascual Pérez Guerrero, id.
10. Francisco Navarró Jacobo, id.
11. Andrés Palencia Torres, id.
12. Rosendo Solís Barceló, id.
13. Antonio Ortega Azorín, Yecla.
14. Martín Soriano Flores, id.
15. Antonio Alonso López, id.
16. Rafael Soriano y Soriano, id.
17. Juan García Pérez, Jumilla.
18. Manuel Díaz Pérez, id.
19. Marcial Bernal Tomás, id.
20. Antonio Bañón Lentisco, id.

##### Capacidades.

1. Martín García Fernández, Jumilla.
2. Germán Muñoz Bautista, Yecla.
3. José María Muñoz Moncada, idem.
4. José Muñoz López, id.
5. Pedro Ortuño García, Jumilla.
6. Juan Tarraga y Tarraga, id.
7. Agustín Palencia Jiménez, id.
8. Jesús Jiménez Trigueros, id.
9. Tomás Candel Ortiz, Yecla.
10. José Molina Abellán, Jumilla.
11. José Martínez Molina, id.
12. José Carrión Martínez, id.
13. Andrés Castellanos Guardiola, idem.
14. Juan Cerezo Bernal, id.
15. Juan Andrés Ortega Castaño, Yecla.
16. Antonio Palao Ibáñez, id.

#### SUPERNUMERARIOS PARA LAS CAUSAS DE TODOS LOS JUZGADOS

##### Cabezas de familia.

1. Juan Martínez Nicolás, Val San Antolín.
2. Eleuterio Nicolás, Balsas.
3. Miguel Gil de Pareja, Trinidad.
4. Rafael Cerda Ripoll, Plaza Aliaga.

##### Capacidades.

1. Fulgencio Capellán Martínez, Puente.
2. Guillermo García de la Mata, Príncipe Alfonso.

De la causa procedente del suprimido Juzgado de Totana, les corresponde conocer a los mismos Jura-

dos sorteados en el día de hoy en la Sección segunda para las del distrito de Lorca.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la mencionada ley del Jurado, libro y firmo la presente con el V.º B.º del señor Presidente en Murcia a veintidós de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Julio de Torres.—V.º B.º: El Presidente accidental, Asis.

Número 2.140.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE CIEZA

Don Antonio Sáenz de Miera, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se convocan licitadores a la subasta pública, que deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez y siete de Mayo próximo a las nueve de su mañana con la rebaja de un veinticinco por ciento de su tasación por ser la segunda subasta, de lo siguiente:

La tercera parte y una cuarta de otra tercera de los derechos a la herencia de Francisca Ortiz Teller, consistente en una casa de habitación y morada, sita en la calle de San Bartolomé de esta población, marcada con el número ocho, compuesta de planta baja y una cámara, que mide tres metros y doce centímetros de frente por cinco metros y cinco centímetros de fondo próximamente; y linda por la derecha entrando con casa de José Herrera; por la izquierda Antonio Argudo; espalda José Herrera y Matea García, y frente calle de su situación, indivisa con Isabel López Ortiz, dueña de una tercera parte en toda la casa y con Carmen, Consuelo y Rafael Villa López, dueños cada uno de una cuarta parte de la tercera de toda la casa; valorada la parte correspondiente al ejecutado en ciento veinticinco pesetas.

Cuyas partes de casa, como de la propiedad de Pascual Villalba Hortelano, se trata de vender para cubrir en parte las responsabilidades pecuniarias de la causa que se le ha seguido sobre muerte de Mariano Camacho; previniendo a los que quieran tomar parte en la subasta que no hay títulos y que se practicarán a costa del ejecutado.

Dado en Cieza a veinte de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Antonio Sáenz de Miera.—P. S. M., Mariano Juliá Barreri.

Número 2.022.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Don Luis López Bó, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por el presente se llama a Don Francisco Viñas Casals y D. Julio Gómez Donfeur, vecinos que aparecen de esta ciudad, para que en el término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en sumario que instruyo sobre tentativa de estafa. Murcia siete de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Luis López Bó.—El Actuario, Abelardo Valero.

Número 2.135.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE ALBACETE

##### Cédula de citación.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de instrucción de este partido se cita a Laureano Martínez López (a) Herramienta, José Cascales el Tuerto, Lino Ortiz Cascales, Sabas Oliver y su hijastro y Alfonso Oliver (a) el Patán, de esta vecindad; con residencia en Pozo-Cañada; únicos antecedentes que de los mismos constan, los cuales hace unos días se ausentaron de dicho caserío a las operaciones de siega al campo de Cartagena, ignorándose el punto donde puedan encontrarse para que sin falta alguna y dentro del término de quince días, a contar desde la inserción de la presente en la «Gaceta» de la Nación, comparezcan ante este Juzgado a declarar a cerca de los cargos que les resultan por virtud de la denuncia formulada contra ellos y Francisco González Navarro (a) Conquives, sobre hurto de leña el día once del corriente, de propiedad de D. Juan Antonio Marín; apercibiéndoles que de no verificarlo, se acordará lo que proceda parándoles el perjuicio que haya lugar.

Albacete veintisiete de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—El Escribano, Benigno Sánchez.

Número 2.113.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE LORCA

Don Antonio Campesino y Berrocal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Mateo Mauricio (a) Sota, vecino de esta ciudad, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra José Baenas Ruiz (a), Bartolón, sobre lesiones; apercibido con que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan a la busca de dicho individuo, y habido sea puesto a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Lorca a veintitrés de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Antonio Campesino.—El Secretario, Fulgencio Palomera.

Número 2.090.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE CIEZA

Don Antonio Sáenz de Miera, Juez de instrucción de esta villa de Cieza y su partido.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Moratalla López, natural y vecino de Mula; para que en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia provincial de Murcia, a nombrar Abogado y Procurador que le defienda en la causa que se le sigue sobre hurto, cuyo término empezará a contarse desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia.

Dada en Cieza a diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Antonio Sáenz de Miera.—P. S. M., Mariano Juliá Barreri.